LAS CONDES **MUNICIPALIDAD**

11970

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION DE TRANSITO
JPG. DIR. Tana 1728

106420 13492.

MAT.: "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"

DECRETO SECC.1ª Nº 3361

LAS CONDES, 3 0 SEP 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª Nº3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del término de la autorización; el Decreto Sección 1º Nº 2287 de fecha 28 de Junio de 2022; el Decreto Sección 1º Nº 2902 de fecha 02 de Agosto de 2024; el Decreto Sección 1º Nº 858 de fecha 24 de Marzo de 2025; el Decreto Sección 1º Nº 1423 de fecha 03 de Mayo de 2025 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Félix de Amesti con Av. Apoquindo; Certificado de Mora del Sr. Gabriel Sebastian Crisostomo Burgos de fecha Septiembre de 2025; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 1338 de fecha 05 de Abril de 2024, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 3593 P de fecha 06 de Diciembre de 2024 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014, Alcaldicio Sección 1ª Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

CONSIDERANDO:

OFICINA

- El Decreto Sección 1º Nº 3436 de fecha 03 de Octubre de 2005," Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis", Artículo 9º: Del Término de la Autorización, Letra C.
 El Artículo 159 de la Ley de Tránsito Nº 18290.

DECRETO:

1. PONESE TERMINO, a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Félix de Amesti con Av. Apoquindo, al siguiente conductor, por mora en el pago de los Derechos establecidos en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor
104	Gabriel Sebastián Crisostomo Burgos

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMIN ISTRADOR MUNICIPAL

AINISTRADOR! MUNICIPAL

TORGE VERGARA GOMEAS SECRETANNO MONICIPAL COM

<u>Distribución</u>:

- Secretaria Municipal
- Contraloría Municipai Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
 - Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal